



JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, veintiocho (28) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05001 31 03 010 2021 – 00075 – 00
Proceso	Verbal – Responsabilidad Civil Contractual (nulidad)
Demandante	Jorge Mario Morales Vallejo
Demandado	Carlos Quinto López Cárdenas
Tema	Ordena inscribir demanda

Se incorpora al expediente electrónico la solicitud de medida cautelar de inscripción de demandada de la parte demandante; por tanto, se decreta la medida de inscripción de la demanda en los inmuebles identificados con folios de matrículas inmobiliarias No. **001-1392285, 001-1392286, 001-1392296 y 001-1392288** de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín – Zona Sur.

Expídase el correspondiente oficio, por la Secretaria del Juzgado.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Mario Alberto Gomez Londoño

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 010

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

12f24d33c4e3d72d80336bcfe54142df768e239a62493e48fe54eab3bbdc0694

Documento generado en 28/09/2021 09:26:38 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>